



# LA ESCUELA Y LA VIDA

## Los sueldos del profesorado

La real orden de 31 de mayo último publicada en el «Gaceta» del día 13 del corriente, debe ser conocida y comentada. En ella se establece el régimen económico del Cuerpo de Ingenieros Industriales.

En el artículo 4.º de esta real orden se dispone que los catedráticos de las Escuelas de Ingenieros Industriales de Madrid, Barcelona y Bilbao ingresarán con 9.000 pesetas anuales, y disfrutarán de un aumento de sueldo de 2.000 pesetas por cada cinco años de servicios efectivos. Según el artículo 6.º, los auxiliares de las Escuelas de Ingenieros Industriales de Madrid, Barcelona y Bilbao disfrutarán del sueldo de entrada de 6.000 pesetas y aumentos de 1.500 pesetas por quinquenios de servicios efectivos.

Este es el camino. Si se quiere que el catedrático se dedique exclusivamente a la investigación y a la enseñanza, hay que empezar por retribuirle con decoro para que se vea libre de agobios y preocupaciones de carácter económico.

Aplaudimos, pues, muy sinceramente que se retribuya en la forma expuesta al Profesorado de las Escuelas de Ingenieros Industriales de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Pero es el caso que un catedrático de Universidad ingresa, mediante reducida oposición, con 6.000 pesetas y asciende muy lentamente, pudiendo afirmarse que jamás dispone de los medios económicos necesarios para vivir con el decoro que tan elevado cargo exige.

Un catedrático de Instituto ingresa con 4.000 pesetas. Y así podríamos consignar otros datos para poner de manifiesto la mísera remuneración que percibe el Profesorado.

La reforma del régimen económico de los catedráticos de las Escuelas de Ingenieros Industriales de Madrid, Barcelona y Bilbao debe ser enconada en sus salvaduras ni retenciones. Es de absoluta necesidad la reforma, dada la carestía de la vida. Estas líneas, pues, no significan, ni directa ni indirectamente, la menor censura. Todo lo contrario. Significan un aplauso; pero al propio tiempo son la manifestación de que es de suma urgencia mejorar, sin tacerlas, los haberes del Profesorado de las Universidades, Institutos, Escuelas de Comercio, Normales, etc., etc. Y claro está que hay que mejorar igualmente los haberes de todos los maestros nacionales, puesto que son insuficientes para vivir con el decoro que reclama el sacerdocio de la cultura.

## Vida estudiantil

La Asociación general de Estudiantes socialistas belgas protestan contra los proyectos militares, tanto en lo que se refiere a la prolongación del servicio militar como a los gastos que piense hacer aquel Gobierno para construir fortalezas y comprar material de guerra.

Fundan esta protesta en los compromisos suscritos por Bélgica en Versalles en lo referente al desarme, y en la nueva orientación pacifista de Alemania, exteriorizada en las últimas elecciones, y condenan la traición de los demócratas cristianos, que aprobaron en 1927 una moción en el sentido de reducir a seis meses el servicio militar.

Los estudiantes socialistas exhortan a la juventud a agruparse en torno de la bandera roja del proletariado.

## Apostillas: La remuneración del maestro

Con este mismo título ha publicado «La Nación» un artículo combatiendo la gratuidad de la enseñanza primaria establecida por la ley Moyano. «El maestro, dice el articulista, está mal retribuido y seguirá estándolo pues el Estado no sufragará fíctilmente los gastos ocasionados por un servicio que exige personal tan numeroso. La solución adecuada, a juicio de este escritor, consiste en autorizar a los maestros de escuela nacionales al cobro de estipendios, que habrían de ser prefijados por las autoridades, a los padres pudientes que envíen sus hijos a las escuelas públicas sostenidas por el Estado y los Municipios. Esto es, escuela gratuita para los pobres, no para los ricos, al modo de la beneficencia oficial.»

No compartimos esta teoría, con la que, en apariencia, sale mejorado económicamente el maestro y positivamente se destruye una conquista democrática por la que se ha luchado en Europa y América durante el pasado siglo.

No se nos oculta que el maestro, en el régimen social presente, no podrá recibir la remuneración adecuada a su elevado ministerio; pero si es posible pagar con decoro al personal docente en pueblos como Francia, Inglaterra, Bélgica y otros países, ¿por qué no ha de serlo en España?

Si los ricos contribuyen a sostener las cargas referentes a la enseñanza primaria, ¿por qué hacerla pagar por duplicado?

¿Qué pensar de una escuela en la que conviven niños de tan distinta condición legal, que los unos ayudan a sobrelevar las cargas económicas del maestro y los otros no, rompiendo el principio de igualdad que debe imperar en ella?

La beneficencia pública la paga el Municipio en obsequio de los ciudadanos pobres, y así es ella! Calcúlese lo que sería la escuela planteada en condiciones tales.

Se ha prohibido a los maestros, con juicio certero y exacta visión de la realidad, el dar lecciones retribuidas de primera enseñanza a los niños de la localidad en que radica la escuela, para evitar que un excesivo y censurable espíritu comercial haga derivar todo el interés educativo del maestro hacia el que le paga, el niño rico, olvidándose del que nada puede ofrecerle, el niño pobre.

Por otra parte, ¿qué añadiría al modesto puchero del maestro la retribución miserable, regateada a porfía, nunca satisficida, de las dos o tres personas medianamente acomodadas que hay en cada aldea?

Piense el señor Sánchez Pastor, cuyo artículo comentamos, los peligros que entraña una tal idea y la ineficacia de su realización.

Y sobre todo, piense que vivimos en una época en la que las atenciones de cultura han de consumirse por altas conveniencias de la vida de los pueblos, la mayor parte de los presupuestos.

## Colonia veraniega infantil obrera en Ostende

El Sindicato Nacional belga de ferroviarios, empleados de Correos, Telégrafos, Telefonos y Marinos posee en todo el país 26 edificios propios, que llaman Casas de las Ocho Horas. En todos ellos, además de las oficinas de las organizaciones, hay salón de reuniones, café y restaurante.

La Casa de las Ocho Horas de Ostende, que es el antiguo hotel Rochester, y que se encuentra situado a 200 metros de la playa, sirve al mismo tiempo de estación de vacaciones para los compañeros que lo desean. El edificio tiene las dependencias usuales y 107 habitaciones muy confortables.

Para este año se ha habilitado el cuarto piso con destino a hospedar a los niños de los asociados más pobres. Se han construido gradas dormitorias que pueden albergar cada uno 75 niños, cada uno de los cuales tiene su cuarto aislado. Los gastos que esto ocasiona se cubren median-

## Índice de revistas

«Revista bimestre cubana». — Esta publicación, editada en La Habana por la Sociedad de Amigos del País, y dirigida por don Fernando Ortíz, contiene una abundante y variada colaboración literaria y científica, como puede verse en el sumario siguiente: Pedro F. Gutiérrez y sus obras, por F. Ortiz. Recuerdos de la vida de Máximo Gómez, por J. L. Martín. La Historia de la cultura hispanoamericana en sus relaciones con la política, por Alfred Coester. El pasado glorioso como lección de energía, por Hermilio Portell. La evolución de las ideas pedagógicas en Cuba desde los orígenes hasta 1842, por Ofelia Morales. Memorias de Lola María, por Dolores María de Ximeno. Revista de revistas. Sección oficial de la S. A. P. Bibliografía.

## A los corresponsales

En tiempo oportuno remitimos unos impresos a los corresponsales administrativos, en los que los rogáramos nos envíen el número de periódicos que desean recibir en los días que dure el Congreso del Partido.

Algunos compañeros se han apresurado a enviar los boletines.

Como el tiempo apremia, nuevamente rogamos a los compañeros que nos remitan los boletines lo antes posible.

## LA COSMOPOLITA

Cooperativa Obrera Socialista, SAN SALVADOR DEL VALLE (LA ARBOLEDA) Teléfono número 401.



**Agarrotado**  
impedido de toda actividad  
vive el ser débil, anémico,  
depauperado

**Tomando el Jarabe**  
**HIPOFOSFITOS**  
**SALUD**  
se recobran indefectiblemente las energías, el vigor y la salud

Este aprobado por la Real Academia de Medicina y tiene cerca de medio siglo de éxito ciente

**Pida Vd.**  
**JARABE SALUD**  
para evitar imitaciones

## Por EL SOCIALISTA

	Pesetas.
Suma anterior.....	59.607,50
MADRID.—Gas y Electricidad (junio y julio), 01; R. V. V. V., 15; Ferrovianos, 1.ª Zona (junio), 25; Casa del Pueblo (idem), 25; Rec. en el Congreso de Artes Blancas, 40,50; D. G. C., 775; doctor Mouriz, 100.	285,25
MADRID.—Venta Beneficencia (Sección Pastelería); E. Cabezas, 11; A. Sancho, 11; E. Moreno, 11; E. García, 11; E. Alcalde, 0,50; M. Alvarez, 0,50; E. Grandas, 0,50; G. de Lucio, 0,50; M. Santos, 0,50; F. Gayoso, 0,50; M. del Pozo, 0,50; J. Pastor, 0,50; A. Arroyo, 0,50; L. Morales, 0,50; M. Berzosa, 1; M. Traba, 0,50; S. López, 0,50; J. Revuelta, 0,50; CIEMPOZUELOS.—T. García, 10	11,50
PIEDRAHITA.—J. S. Rivera, LA ARBOLEDA.—Agrup. Socialista, 50	7
MATARO.—Agrup. Socialista (beneficio en venta de EL SOCIALISTA).....	13,35
VIEDO.—Rec. por L. López (febrero); M. Vigil, 5; María Cosas, 21; J. Ferrer, 11; L. Prado, 1; Vibra, 0,50; A. González, 0,50; L. López, 1; C. López, 1; F. Casillas, 1; J. Vallina, 0,50; Agustín, 0,50; E. González, 0,50; E. Méndez, 0,50; L. Oliveira, 1.	26,50
PUENTE GENIL.—Agrupación Socialista.....	0,75
CASTELLÓN.—Soc. Alparteros.....	15
GRANADA.—Soc. Peluqueros y Barberos, 15; Agrupación Socialista, 12,40.....	27,40
PONFERRADA.—M. López.....	1
MALAGA.—J. Rico (10 por 100 distas Trib. Industrial), 6,50; idem (idem. Delegación (j. bajo), 14; R. Bailido (idem idem), 20.....	49,50
Total.....	60.079,81

**MANUFACTURA ARMERO ESPECIALISTA REUNIDAS**

**FABRICA DE ESCOPETAS FINAS DE CAZA**

ESPECIALIDAD EN ESCOPETAS DE TIRO DE PICHON

Dirección postal: Sociedad Anónima Cooperativa Danol-Bat.

Teléfono 225.

**EIBAR (ESPAÑA)**

# NOTAS DE PROVINCIAS

## Andalucía

### Voz de alerta.

JEREZ, 26.—El maestro nacional de Sanlúcar de Barrameda don Marcelo Rufo es celoso cumplidor de sus deberes; pero el caciquismo clerical sanluqueño, entendiendo por lo visto, que los maestros nacionales tienen la misión de llevar a los niños a confesar y comulgar, a las procesiones, a las novenas, etc., están maquinando contra el digno maestro.

Damos la voz de alerta a toda la opinión liberal y progresiva.

### Fallecimiento.

Después de larga enfermedad ha fallecido el ilustrado profesor don Federico Mayer Lindemann, que durante muchos años se había dedicado a la enseñanza de los idiomas alemán, francés e inglés.

Nuestro más sentido pésame a la familia doliente por tan irreparable desgracia.—A. R. R.

### Conferencia de Enrique Santiago.

BELMEZ, 26.—En la Casa del Pueblo de esta localidad ha explicado su anunciada conferencia nuestro compañero Enrique Santiago, disertando sobre el tema «Los Comités paritarios y la organización obrera».

Presidió el acto el compañero Antonio Cañizares, que explicó el objeto del mismo e hizo la presentación del conferenciante.

Enrique Santiago expuso con claridad la significación que para la clase trabajadora tiene la Organización Corporativa, analizando la labor de los Comités paritarios en su intervención en las luchas entre el capital y el trabajo.

Aludió al próximo Congreso del Partido Socialista y al que celebrará en septiembre la Unión General de Trabajadores, en los que se debatirán importantes cuestiones que afectan a nuestra organización, y donde habrá ocasión de poner de manifiesto la beneficiosa labor realizada en favor del proletariado.

Hizo ver las ventajas que la organización reporta a los obreros, y terminó recomendando a todos que presenten su concurso valioso a la causa de la emancipación de los trabajadores.

El compañero Santiago fué muy aplaudido por el numeroso público que llenaba totalmente el local.

### Satisfacción.

RIOJA, 26.—Los trabajadores de este pueblo han visto con satisfacción y alegría que los obreros del pueblo de Viator se organizan, ya que es prueba de que quieren emanciparse, de que quieren redimirse, y que ha sido llevada a efecto merced a la colaboración y campaña constante que por organizarlos han realizado los compañeros de Pechina.

Como se ve, los trabajadores del pueblo de Viator, después de largos años de lucha y experiencia sin tener un organismo que les defendiese sus intereses, se han dado perfecta cuenta de que de seguir aislados seguirán siendo víctimas de los excesos y tiranías de la clase patronal; lo propio que suceda con sus compañeros de Huérfal, Pechina, Benahaduz, Rioja, etc., anteriormente a su organización en Sociedad de resistencia, pero no posteriormente, porque debido a esta organización se han obtenido algunas mejoras, que, aunque no son todas las que tenemos justo derecho, constituyen, sin embargo, algo apreciable. Tales son el aumento de salario y disminución de jornada, además de gozar de la consideración y respeto de que no gozan los trabajadores de los pueblos en que no hay Sociedades Obreras.

Ya sabemos que asociarse es agrupar, reunir; y como la unión es fuerza, resultará que cuanto mayor sea el número de reunidos, mayor será también la fuerza de que dispondrán para hacer frente a los que mantienen las discrepancias sociales; pues siguiendo este mismo orden en las colectividades, tendremos que, cuan-

## Aragn

### A todos los trabajadores.

SADABA, 26.—La crisis de trabajo reinante y la falta de unión entre el elemento proletario son hechos que aprovecha la burguesía que nos explota para arrebatarlos unas veces y negarnos otras las ventajas porque continuamente luchamos. Hora es ya de que para defendernos de sus acometidas nos unamos todos prestamente en la organización creada con arreglo a las normas del Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores.

Cuanto aspiran a que sea una realidad la implantación de un régimen de libertad, igualdad y justicia deben ingresar en las filas socialistas para trabajar con provecho en bien de estos ideales redentores. La principal preocupación que debemos tener es la de capacitarnos para una actuación consciente; la juventud puede prestarnos una ayuda decisiva viniendo a nuestra organización y trabajando dentro de ella con entusiasmo.

En nuestro Centro hacen falta hombres; precisamos de ciudadanos conscientes que, dispuestos en todo momento al sacrificio, unan su esfuerzo decididos a vencer la resistencia burguesa. Marchando siempre por el camino que la justicia y nuestro honor nos marcan, haremos cuanto creamos necesario para combatir la desigualdad social existente hasta que desaparezca la esclavitud en que el capitalismo tiene sumida a la clase proletaria.

La unión es fuerza; esto se ha dicho repetidamente, y nadie duda de la gran verdad que el dicho encierra; pero el proletariado no logrará su mejoramiento y menos su emancipación por la simple acción de la fuerza. Para que la fuerza rinda utilidad al progreso de los ideales redentores de los oprimidos es indispensable que esté dirigida por la inteligencia; luego los trabajadores, además de estar unidos, deberán ser inteligentes, porque aquellos que no alcanzan un cierto nivel de cultura son incapaces de comprender el valor moral de sus ideales y están condenados a perpetua esclavitud.—Manuel Cervera.

### En honor de don Juan Valera.

CABRA, 26.—Se ha celebrado con toda solemnidad el acto de descubrir el busto de don Juan Valera, erigido en el paseo de Alcántara Romero.

A continuación se inauguró una biblioteca popular, que lleva el nombre de Valera, con asistencia de la nieta del literato.

Por la noche se ha celebrado una velada literaria en el Instituto, en la que nuestro camarada Andrés Ovejero, catedrático de la Universidad Central, después de leer una inspirada composición original del poeta local señor Soca, titulada «Somos los nietos de don Juan Valera», pronunció una elocuente y documentada conferencia acerca de «Las dotes intelectuales de Valera».

El compañero Ovejero fué ovacionado en diversas ocasiones por la numerosa concurrencia.—H.

### Levante

#### A los jóvenes de Llano de Beal.

LLANO DEL BEAL, 26.—Es lamentable ver a muchos jóvenes que pasan el tiempo corriendo por dar patadas a una pelota, sin reconocer que tienen una misión más alta que cumplir. No se dan cuenta de que están obligados, por los azares de la vida, a ocuparse de las cosas que tienen a la clase trabajadora sumida en la esclavitud económica y política; que aparecen crisis de trabajo agudísimas que privan a los productores de lo más indispensable para su vida.

¡Jóvenes obreros: elevad vuestro pensamiento y estudia para conocer los problemas actuales y capacitados para el advenimiento de un porvenir más justo!

Para lograr esto es de todo punto indispensable que todos nos unamos bajo nuestra bandera social, que espera ansiosa la hora de la libertad y de la justicia.

Vuestros costumbres retardarán ese momento, porque seguís un camino que os deformará vuestra inteligencia y pasará vuestra juventud sin haber dejado nada, útil para la Humanidad.

Abandonad esas costumbres; desechad la apatía que os agobia y pensad que vuestro pueblo está en las filas de la Juventud Socialista para trabajar con entusiasmo por los ideales que defendió toda su vida Pablo Iglesias.

La Juventud Socialista dispone de una bien nutrida biblioteca, y a ella debéis acudir a leer los libros de los grandes pensadores, y no perdáis el tiempo en cosas inútiles. Formad vuestra inteligencia leyendo buenos libros, e inmediatamente comprenderéis mejor la obligación a cumplir en esta vida, a la vez que conquistaréis la ansiada libertad, porque os la mereceréis.—Juan Cegarra.

### Vascongadas

#### En memoria de Conde-Pelayo.

BILBAO, 26.—El 8 de julio próximo se inaugurará en Portugalete (Vizcaya) el mausoleo que por suscripción popular se ha erigido en el Cementerio Civil de esta villa a Juan José Conde-Pelayo.

Los trabajadores de la zona fabril y minera acuden todos los años, en la primera semana del mes de julio, a depositar flores sobre la tumba del médico librepensador. Este año esa manifestación de simpatía debe superar a las anteriores, haciendo que todos aquellos que sientan el hábito de las ideas redentoras acudan a hacer acto de presencia en el Cementerio Civil de la villa de Portugalete el día señalado.

Las Casas del Pueblo y las entidades socialistas y obreras que han contribuido con su esfuerzo a la erección del mausoleo deben también enviar su adhesión al acto de la inauguración para dar una prueba de que en la clase proletaria late con fuerza viva el sentimiento de solidaridad hacia aquellos que laboraron por un mejoramiento y emancipación social.

La Comisión pro mausoleo del Centro Democrático es la encargada de organizar todos los trabajos relativos al acto de la inauguración, y la dirección a la que deben dirigirse las adhesiones es la siguiente: calle de Manuel Calvo, 9, 1.º

Yo hago desde las columnas de EL SOCIALISTA un llamamiento a todos los trabajadores para que presten su cooperación al homenaje que se prepara en Portugalete a la memoria del que en vida fué el verdadero médico de los pobres.—J. F. de M.

### Castilla

#### Conferencia de Largo Caballero.

MORA, 26. (Por teléfono).—Ha explicado en ésta una interesantísima conferencia sobre cuestiones de táctica y orientación sindical el camarada Largo Caballero, secretario de la Unión General de Trabajadores.

Se dirigió principalmente a los trabajadores del campo, a los cuales expuso lo importante labor que puede llevarse a cabo en los Comités paritarios.

Del discurso de Caballero, que causó excelente impresión, enviaremos información extensa por correo.

#### Los patronos alparteros.

ASTILLERO, 26.—El trabajo de nuestro camarada Miguel Santos, publicado en nuestro querido periódico, poniendo de relieve la conducta censurable de los patronos alparteros, expresa de modo cumplido y simétrico de injusticias que vienen perpetrándose en el oficio.

Para contribuir al conocimiento del problema queremos aportar nosotros algunos datos de lo que ocurre por estos pueblos.

En 1921 se pagaba la mano de obra con arreglo a los siguientes tipos: los hombres cobraban a razón de 1,90 pesetas los números del 14 al 23; 2,50 pesetas, del 24 al 26; 3,15, del 27 en adelante.

En la actualidad se paga sólo 0,90 pesetas por los números del 14 al 20; 1,10, del 21 al 23; 1,40, del 24 al 26, y 1,50, del 27 en adelante.

Es decir, que si a un obrero se le entregan seis docenas del número 23, por ejemplo, tendrá que realizar una jornada mínima de doce horas para sacar un jornal de 5,40 pesetas.

Como la mano de obra de mujer se paga a razón de tipos inferiores a los consignados, se puede deducir sin gran esfuerzo la explotación de que son objeto las obreras que se dedican a este oficio.

Y tengase en cuenta que sólo nos hemos referido a las labores que mejor se pagan, ya que hay otras en que la avaricia y tacañería patronal llegan al límite.

Para evitar tales abusos los trabajadores de esta localidad tienen soli-

## ¡Esta es la legítima marca de Lithinés!



**Los Lithinés del Doctor Gustin son inimitables**

Los servicios que los Lithinés del Doctor Gustin han prestado a la higiene y salud pública, les han merecido una inmensa popularidad que ciertos falsificados tratan de explotar en detrimento del público, ofreciéndole bajo denominaciones y etiquetas parecidas, productos que como sabe científico y terapeuta nada tiene de común con la gran marca del Doctor Gustin, propagada en el mundo entero.

**Los Lithinés del Doctor Gustin son inimitables**

1.º Por la combinación de los productos que toman parte en su composición.  
2.º Debido a la pureza de dichos productos preparados especialmente y cuyo equivalente no puede encontrarse ni en el comercio ni en especialidad farmacéutica alguna.  
3.º Y por último, como demostración científica de todos los elementos que constituyen su fórmula.

**Para evitar los riesgos de la falsificación, pidan sencillamente:**

**Una Caja de Gustin**

El agua compuesta con los Lithinés del Doctor Gustin es la bebida mineral ideal que se halla en todas las mesas, por ser la única que suple eficazmente a la imposibilidad de seguir una cura normal y por recomponer las sales minerales embalsamadas.

Basado en el agua mineral de un balneario de las montañas de los Pirineos, que es de gran riqueza geológica, que se mezcla fácilmente con todos los hidratos y en particular con el vino, al cual da exquisitez gusto.

**DE VENTA EN TODAS PARTES**

Depósito general: Mallorca, 313.—BARCELONA

## NOTAS DE PROVINCIAS

### NOTAS DE RIOJA.

LOGROÑO, 26.—Reunida la Agrupación Socialista, se tomó el acuerdo de nombrar delegados al Congreso del Partido a los camaradas Gregorio Carrero y Andrés García.

—La huelga de obreros conserveros sigue en el mismo estado. Todas cuantas gestiones hace el señor gobernador fracasan ante la intransigencia de los patronos, obstinados en abonar salarios de hambre. La organización obrera local apoya con todo entusiasmo a los huelguistas, en su mayoría mujeres. Estos se han dirigido al ministro pidiéndole intervención.

—Exceptuando a los señores Texeira y Laporta, todos los demás vocales patronos del Comité paritario gráfico han presentado la dimisión de sus cargos. Sabemos que el presidente del Comité ha marchado a Madrid y que pondrá el hecho en conocimiento del ministro de Trabajo.

—Según el acuerdo del Consejo Local del Trabajo, desde hoy han quedado establecidas en la panadería la jornada de ocho horas y la prohibición del trabajo nocturno. Felicitamos por sus gestiones a la Sociedad de panaderos «La Concordia». Una vez más ha triunfado la táctica de la Unión General.

—La aristocracia local se ha quedado ayer sin su misa de las doce. A dicha hora, y cuando los fieles se encontraban en la iglesia, el señor abad hubo de dirigirse las palabras y de decirles, poco más o menos: «Ustedes habrán venido a oír misa; pero el cura no parece por ninguna parte; de modo que con la intención basta; pueden retirarse.»

El suceso ha sido muy comentado. Cecilia.

### Aragn

#### A todos los trabajadores.

SADABA, 26.—La crisis de trabajo reinante y la falta de unión entre el elemento proletario son hechos que aprovecha la burguesía que nos explota para arrebatarlos unas veces y negarnos otras las ventajas porque continuamente luchamos. Hora es ya de que para defendernos de sus acometidas nos unamos todos prestamente en la organización creada con arreglo a las normas del Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores.

Cuanto aspiran a que sea una realidad la implantación de un régimen de libertad, igualdad y justicia deben ingresar en las filas socialistas para trabajar con provecho en bien de estos ideales redentores. La principal preocupación que debemos tener es la de capacitarnos para una actuación consciente; la juventud puede prestarnos una ayuda decisiva viniendo a nuestra organización y trabajando dentro de ella con entusiasmo.

En nuestro Centro hacen falta hombres; precisamos de ciudadanos conscientes que, dispuestos en todo momento al sacrificio, unan su esfuerzo decididos a vencer la resistencia burguesa. Marchando siempre por el camino que la justicia y nuestro honor nos marcan, haremos cuanto creamos necesario para combatir la desigualdad social existente hasta que desaparezca la esclavitud en que el capitalismo tiene sumida a la clase proletaria.

La unión es fuerza; esto se ha dicho repetidamente, y nadie duda de la gran verdad que el dicho encierra; pero el proletariado no logrará su mejoramiento y menos su emancipación por la simple acción de la fuerza. Para que la fuerza rinda utilidad al progreso de los ideales redentores de los oprimidos es indispensable que esté dirigida por la inteligencia; luego los trabajadores, además de estar unidos, deberán ser inteligentes, porque aquellos que no alcanzan un cierto nivel de cultura son incapaces de comprender el valor moral de sus ideales y están condenados a perpetua esclavitud.—Manuel Cervera.

### Levante

#### A los jóvenes de Llano de Beal.

LLANO DEL BEAL, 26.—Es lamentable ver a muchos jóvenes que pasan el tiempo corriendo por dar patadas a una pelota, sin reconocer que tienen una misión más alta que cumplir. No se dan cuenta de que están obligados, por los azares de la vida, a ocuparse de las cosas que tienen a la clase trabajadora sumida en la esclavitud económica y política; que aparecen crisis de trabajo agudísimas que privan a los productores de lo más indispensable para su vida.

¡Jóvenes obreros: elevad vuestro pensamiento y estudia para conocer los problemas actuales y capacitados para el advenimiento de un porvenir más justo!

Para lograr esto es de todo punto indispensable que todos nos unamos bajo nuestra bandera social, que espera ansiosa la hora de la libertad y de la justicia.

Vuestros costumbres retardarán ese momento, porque seguís un camino que os deformará vuestra inteligencia y pasará vuestra juventud sin haber dejado nada, útil para la Humanidad.

Abandonad esas costumbres; desechad la apatía que os agobia y pensad que vuestro pueblo está en las filas de la Juventud Socialista para trabajar con entusiasmo por los ideales que defendió toda su vida Pablo Iglesias.

La Juventud Socialista dispone de una bien nutrida biblioteca, y a ella debéis acudir a leer los libros de los grandes pensadores, y no perdáis el tiempo en cosas inútiles. Formad vuestra inteligencia leyendo buenos libros, e inmediatamente comprenderéis mejor la obligación a cumplir en esta vida, a la vez que conquistaréis la ansiada libertad, porque os la mereceréis.—Juan Cegarra.

### Vascongadas

#### En memoria de Conde-Pelayo.

BILBAO, 26.—El 8 de julio próximo se inaugurará en Portugalete (Vizcaya) el mausoleo que por suscripción popular se ha erigido en el Cementerio Civil de esta villa a Juan José Conde-Pelayo.

Los trabajadores de la zona fabril y minera acuden todos los años, en la primera semana del mes de julio, a depositar flores sobre la tumba del médico librepensador. Este año esa manifestación de simpatía debe superar a las anteriores, haciendo que todos aquellos que sientan el hábito de las ideas redentoras acudan a hacer acto de presencia en el Cementerio Civil de la villa de Portugalete el día señalado.

Las Casas del Pueblo y las entidades socialistas y obreras que han contribuido con su esfuerzo a la erección del mausoleo deben también enviar su adhesión al acto de la inauguración para dar una prueba de que en la clase proletaria late con fuerza viva el sentimiento de solidaridad hacia aquellos que laboraron por un mejoramiento y emancipación social.

La Comisión pro mausoleo del Centro Democrático es la encargada de organizar todos los trabajos relativos al acto de la inauguración, y la dirección a la que deben dirigirse las adhesiones es la siguiente: calle de Manuel Calvo, 9, 1.º

Yo hago desde las columnas de EL SOCIALISTA un llamamiento a todos los trabajadores para que presten su cooperación al homenaje que se prepara en Portugalete a la memoria del que en vida fué el verdadero médico de los pobres.—J. F. de M.

### Castilla

#### Conferencia de Largo Caballero.

MORA, 26. (Por teléfono).—Ha explicado en ésta una interesantísima conferencia sobre cuestiones de táctica y orientación sindical el camarada Largo Caballero, secretario de la Unión General de Trabajadores.

Se dirigió principalmente a los trabajadores del campo, a los cuales expuso lo importante labor que puede llevarse a cabo en los Comités paritarios.

Del discurso de Caballero, que causó excelente impresión, enviaremos información extensa por correo.

#### Los patronos alparteros.

ASTILLERO, 26.—El trabajo de nuestro camarada Miguel Santos, publicado en nuestro querido periódico, poniendo de relieve la conducta censurable de los patronos alparteros, expresa de modo cumplido y simétrico de injusticias que vienen perpetrándose en el oficio.

Para contribuir al conocimiento del problema queremos aportar nosotros algunos datos de lo que ocurre por estos pueblos.

En 1921 se pagaba la mano de obra con arreglo a los siguientes tipos: los hombres cobraban a razón de 1,90 pesetas los números del 14 al 23; 2,50 pesetas, del 24 al 26; 3,15, del 27 en adelante.

En la actualidad se paga sólo 0,90 pesetas por los números del 14 al 20; 1,10, del 21 al 23; 1,40, del 24 al 26, y 1,50, del 27 en adelante.

Es decir, que si a un obrero se le entregan seis docenas del número 23, por ejemplo, tendrá que realizar una jornada mínima de doce horas para sacar un jornal de 5,40 pesetas.

Como la mano de obra de mujer se paga a razón de tipos inferiores a los consignados, se puede deducir sin gran esfuerzo la explotación de que son objeto las obreras que se dedican a este oficio.

Y tengase en cuenta que sólo nos hemos referido a las labores que mejor se pagan, ya que hay otras en que la avaricia y tacañería patronal llegan al límite.

Para evitar tales abusos los trabajadores de esta localidad tienen soli-

### Castilla

#### Conferencia de Largo Caballero.

MORA, 26. (Por teléfono).—Ha explicado en ésta una interesantísima conferencia sobre cuestiones de táctica y orientación sindical el camarada Largo Caballero, secretario de la Unión General de Trabajadores.

Se dirigió principalmente a los trabajadores del campo, a los cuales expuso lo importante labor que puede llevarse a cabo en los Comités paritarios.

Del discurso de Caballero, que causó excelente impresión, enviaremos información extensa por correo.

#### Los patronos alparteros.

ASTILLERO, 26.—El trabajo de nuestro camarada Miguel Santos, publicado en nuestro querido periódico, poniendo de relieve la conducta censurable de los patronos alparteros, expresa de modo cumplido y simétrico de injusticias que vienen perpetrándose en el oficio.

Para contribuir al conocimiento del problema queremos aportar nosotros algunos datos de lo que ocurre por estos pueblos.

En 1921 se pagaba la mano de obra con arreglo a los siguientes tipos: los hombres cobraban a razón de 1,90 pesetas los números del 14 al 23; 2,50 pesetas, del 24 al 26; 3,15, del 27 en adelante.

En la actualidad se paga sólo 0,90 pesetas por los números del 14 al 20; 1,10, del 21 al 23; 1,40, del 24 al 26, y 1,50, del 27 en adelante.

Es decir, que si a un obrero se le entregan seis docenas del número 23, por ejemplo, tendrá que realizar una jornada mínima de doce horas para sacar un jornal de 5,40 pesetas.

Como la mano de obra de mujer se paga a razón de tipos inferiores a los consignados, se puede deducir sin gran esfuerzo la explotación de que son objeto las obreras que se dedican a este oficio.

Y tengase en cuenta que sólo nos hemos referido a las labores que mejor se pagan, ya que hay otras en que la avaricia y tacañería patronal llegan al límite.

Para evitar tales abusos los trabajadores de esta localidad tienen soli-

### PUBLICACIONES NUEVAS

#### «COMITES PARITARIOS»

(Disposiciones legales referentes a estas materias recopiladas y anotadas.)

Precio: 2 pesetas.

#### «TRABAJO A DOMICILIO»

(Real decreto de 26 de julio de 1926 y Reglamento de 20 de octubre de 1927, concordados y anotados, con formularios y aclaraciones legales.)

Precio: 1,50 pesetas.

Los pedidos, a la Administración de EL SOCIALISTA, acompañando a su importe 40 céntimos para franqueo.

Lo del día

COMISION INTERINA DE CORPORACIONES

La Comisión interina de Corporaciones se reunirá mañana, 28, a las doce y media de la mañana, para tratar del orden del día siguiente:

- 1.º Reglamentación de las facultades que el decreto-ley de 26 de noviembre de 1920 asigna en materia de despachos a los Comités paritarios.
2.º Constitución de Comisiones paritarias informativas locales.
3.º Actuación de los presidentes de los Comités paritarios en materia de consulta.

DIPUTACION PROVINCIAL

Bajo la presidencia del señor Salcedo Bermúdez se reunió ayer la Comisión provincial permanente.

Se despacharon sin discusión casi todos los asuntos que figuraban en el orden del día.

La Diputación encomendó a los arquitectos señores Martínez Angel, Bellido y Sáinz de los Terreros, respectivamente, que redacten los proyectos de Manicomio, Instituto de Higiene y Casa de Maternidad, sin perjuicio de que, conjuntamente, colaboren los tres en los indicados proyectos.

Se acordó ordenar a la Empresa de la nueva plaza de toros la sustitución de los materiales defectuosos empleados, según dictamen del Laboratorio de ensayo de la Escuela de Arquitectura, en la cubierta del edificio, por otros de buena calidad.

Se convino en proceder a la limpieza de cunetas y pasos del camino que une al pueblo de Batres con la carretera de Navalcarnero a Griñón.

La Corporación acordó contribuir con 250 pesetas a la suscripción abierta para erigir un monumento en Graus a don Joaquín Costa.

LOS ACUERDOS DEL AYUNTAMIENTO

En el Pleno que ayer celebró el Ayuntamiento se aprobó la reforma del presupuesto adicional de obras del tercer trazo de la Gran Vía por consecuencia de la modificación del proyecto.

Un crédito, importante 5.444,45 pesetas, para pago de alquileres devengados por un local-escuela en la avenida de Menéndez y Pelayo, 6, fué aprobado después de la oposición de varios concejales, que entendían que no debía satisfacerse todo lo que pide el dueño de la casa.

Pasaron a la Comisión de Hacienda las valoraciones formuladas por los ingenieros de Vías públicas del Interior y del Ensanche para la revisión de precios de las obras de construcción, reconstrucción y tapado de cales en los pavimentos de asfalto en el período de 1 de agosto de 1914 a fin de diciembre de 1920, porque la valoración que se verificó no fué valedera en virtud de no haber el número de concejales que el Estatuto señala.

Se aprobaron sin discusión varios expedientes, en los que los concejales no hallaron importancia bastante para oponerse.

Las bases de concurso para la provisión de varias plazas de celadoras de escuelas y Grupos escolares fueron aprobadas, después de bastante discusión, y en la que intervino el alcalde, que declaró que la aprobación de las bases la hacía cuestión de confianza.

Ante esta actitud del alcalde, sólo dos concejales se atrevieron a votar en contra, y fueron los señores Artea y Fernández Heredia.

EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS

La Sociedad «Amigos del Niño» ha recibido dos sobres, con valores declarados, que contenían en junto cinco mil pesetas, como donativo de una persona residente en Bilbao, y que oculta su nombre.

El rasgo del donante, que rehuye toda ostentación, es merecedor de aplauso. Correspondiendo a los deseos que expresa la mentada Sociedad, piensa llevar a cabo una campaña para avivar el amor hacia la infancia desvalida.

EL TRIBUNAL INDUSTRIAL DE ZARAGOZA

El magistrado don Angel Villar Madrueno, juez de primera instancia del distrito del Pilar, de Zaragoza, ha sido nombrado para la plaza de presidente del Tribunal industrial de dicha capital.

EN LOS MINISTERIOS

El presidente no tuvo despacho ayer. Recibió al embajador de Portugal, al marqués de Foronda, al alcalde de Barcelona, a los gobernadores de Sevilla, Albacete y Huesca; a una Comisión de pescadores, que fué a tratar acerca de la obligatoriedad del consumo del carbón nacional, y al teniente coronel Capaz.

El general Losada recibió al general Bunge y a varios jefes.

El ministro de la Gobernación recibió a los capitanes generales de Cataluña y Aragón.

El ministro de Trabajo recibió a una Comisión de obreros ferroviarios de Andalucía, a la representación obrera del Comité paritario de Telecomunicaciones, al presidente del Comité paritario de Artes Gráficas de Logroño, que habló al ministro del funcionamiento de dicho organismo, y del estado de opinión favorable a la creación en aquella provincia de Comités paritarios que afectan a otras provincias; al presidente de la Diputación de Lérida, al del Consejo de Trabajo y al secretario del Comité paritario de Alimentación de Granada.

El ministro de Hacienda recibió al representante de la Compañía de Río-tinto, al presidente de la Diputación de Granada, al consejero de la Legación de Suecia y al presidente de la Diputación de Gerona.

Una Comisión de vecinos de Calera (Toledo) visitó al ministro de Fomento para tratar de la construcción del ferrocarril de Talavera de la Reina a Almorzón.

El ministro de Instrucción recibió al rector de la Universidad Central, a los alcaldes de Calatayud, Burgos y Tortosa y al gobernador, al alcalde y al presidente de la Diputación de Valladolid.

CONFERENCIAS

El delegado general de la Alta Comisaría de Marruecos, señor Sagvedra, celebró ayer una extensa conferencia con el presidente del Consejo.

También conferenció extensamente con el director general de Marruecos y Colonias.

EL GENERAL WEYLER, LESIONADO

Según un telegrama de Palma de Mallorca, el general Weyler llegó allí en el vapor «Alicante», acompañado de su hijo Fernando.

Durante la travesía desde Barcelona, estando el general en cubierta, sentado en una silla, un fuerte bandazo del barco le hizo caer al suelo. Por efecto del golpe sufrió erosiones leves en la cabeza.

Fué asistido a bordo de primera intención.

El general marchó a su finca, donde pasará una temporada.

LA VENTA DE MANTECA Y MARGARINA

El ministro de Fomento ha firmado una real orden aprobando el reglamento para aplicación del decreto sobre la venta de manteca y margarina.

LOS ARMADORES DE BARCOS PESQUEROS Y EL CARBON NACIONAL

Una Comisión del Consejo de la Federación de Armadores de barcos pesqueros ha visitado al ministro de Fomento para entregarle el proyecto de sindicación para realizar compras directas de carbón nacional y asegurar el consumo del 20 por 100 obligatorio.

Recabaron del ministro completa libertad para que las Cooperativas y Asociaciones de los puertos tengan derecho a establecer depósitos terrestres y flotantes de carbón para suministrarlo a los barcos pesqueros con exención de derechos arancelarios.

pertenecían a dicho organismo nacional.

Se ruega a todos los compañeros reservaran butacas para las compañeras y niños.

CONCURSO PARA LA PLAZA DE COBRADOR

La Sociedad de Oficiales Pintores-Decoradores saca a concurso la plaza de cobrador, a cuyo efecto se admiten instancias hasta el día 3 del próximo julio.

Los informes se facilitarán en la Secretaría de la Sociedad todos los días.

Se pone en conocimiento de todos los asociados que, en el caso de que el actual cobrador no vaya a los domicilios a cobrar, pueden cotizar todos los días en Secretaría.

“JUSTICIA”

El segundo número del órgano de la Federación Catalana de la Unión General de Trabajadores y portavoz de los principios socialistas, que acaba de publicarse, nos parece más interesante que el primero.

A los artículos doctrinales e informativos que firman compañeros prestigiosos como Santiago Valentí Camp, Isidoro Enriquez Callejo, Ramón D'Alentorn, Alberto Bastardas, J. Jiménez Orcestequí, José Roche, Claridades, Alarde, Joaquín Escotef y otros, hay que añadir otro muy importante, «Para los intelectuales catalanes. ¡Ni individualistas ni insurrectos!», que lleva la firma de «Roc Guinart», que destaca por el interés del tema y por sus acertados juicios.

Pero si en su presentación—llena de dignidad interna y externamente—el segundo número de «Justicia» nada desmerece del primero, en cambio, le supera en interés polémico, ya que, como era natural, el nuevo semanario ya tiene que defenderse atacando, lo que demuestra hasta la evidencia la falta que hacía la publicación de «Justicia» y el acerto que su aparición ha producido en ciertos medios sociales de Cataluña.

Y lo que más celebramos en nuestro fraternal y flamante colega es el tono de serenidad y de perfecto humorismo con que lleva la réplica, demostración plena de la fuerza que le asiste y del valor de sus razonamientos.

«Justicia» es un semanario que deben leer con interés los obreros catalanes y los trabajadores todos.

La renta del trabajo

Ayer, a última hora de la tarde, cuando trabajaba en las obras del teatro Real, tuvo la desgracia de caerse y causarse lesiones graves el obrero Francisco Cerezo Pérez, de treinta y cuatro años, que vive en la calle de Justiniano, número 8.

Trabajando en su oficina de albañil en una obra de la calle del Príncipe de Vergara, 17, padeció un accidente del tipo bajo Bonifacio Arcos, de diecinueve años, domiciliado en la avenida de Federico Rubio, 45.

En la Casa de Socorro fué asistido de lesiones graves.

Tres obreros graves

Cuando se dedicaba al arreglo de un ascensor en la calle de Valaquez, 78, se causó lesiones graves el obrero Francisco Cerezo Pérez, de treinta y cuatro años, que vive en la calle de Justiniano, número 8.

Trabajando en su oficina de albañil en una obra de la calle del Príncipe de Vergara, 17, padeció un accidente del tipo bajo Bonifacio Arcos, de diecinueve años, domiciliado en la avenida de Federico Rubio, 45.

En la Casa de Socorro fué asistido de lesiones graves.

Agrupación Profesional de Periodistas

En el salón de actos de la Asociación de la Prensa celebró anoche junta general extraordinaria la Agrupación Profesional de Periodistas.

Después de aprobada el acta, se hizo constar el sentimiento de la Agrupación por el fallecimiento del infortunado compañero Ramón Fernández Torres.

Los representantes de los periodistas en el Comité paritario dieron cuenta de su actuación y de las cláusulas que la Federación de Empresas Periodísticas quieren incluir en el contrato de trabajo acordado por el Comité paritario interlocal de la Prensa de Madrid.

Se aprobó la gestión y se concedió un voto de confianza a los referidos representantes en el Comité paritario para que traten la cuestión en dicho organismo.

También quedó aprobada la gestión de los vocales en el Comité paritario en lo referente a la reclamación que hizo un compañero, y que fué atendida y resuelta a favor del reclamante.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

En el sorteo para amortización de obligaciones de esta Compañía, correspondiente al vencimiento de 1 de julio próximo, celebrado el día 15 del actual, ante el notario del Ilustre Colegio de esta corte don Luis Sierra, han resultado amortizadas las siguientes:

Línea de Valencia a Utiel.—117 obligaciones de 1.º hipoteca de interés 8 1/2, números 441 y 442, 444 a 450, 451, 2.511 a 2.520, 2.981 a 2.990, 11.321 a 11.330, 11.411 a 11.420, 14.721 a 14.730, 23.121 a 23.130, 27.011 a 27.020, 28.262 a 28.270, 28.271, 32.501 a 32.510, 34.091 a 34.100, 35.811 a 35.817.

De conformidad con lo establecido, no serán reembolsadas las comprendidas en la relación anterior que no tengan el cajetín de garantía de la Compañía del Norte, y del reembolso se deducirán los impuestos establecidos.

Los pagos se efectuarán a partir de 1 del citado mes de julio, en la forma siguiente:

En MADRID: En el Banco de España y en las Oficinas de Títulos que la Compañía tiene instaladas en su estación del Príncipe Pío y en el Palacio de la Bolsa, Antonio Maura, número 1.

En BARCELONA: En la Oficina de Títulos instalada en la estación del Norte.

En VALENCIA: En la Oficina de Títulos instalada en su estación.

En BILBAO: En el Banco de Bilbao.

En SANTANDER: En el Banco Mercantil y en el Banco de Santander.

En VALLADOLID, LEÓN, SAN SEBASTIAN Y ZARAGOZA: En las Oficinas de Caja que la Compañía tiene en sus respectivas estaciones.

En las agencias y correspondientes de los Bancos: Español de Crédito, de Bilbao, de Vizcaya y requijo en todos los lugares no expresados, y por todas las sucursales del Banco de España; y en FRANCIA: Conforme a los anuncios que allí se publiquen.

Madrid, 18 de junio de 1922.—El secretario general de la Compañía, Ventura González.

CORONAS PLANTAS Y FLORES

RUBIO, 3, Concepción Jerónima, 3

TRINOS

En San Fernando

A lo largo del camino polvoriento va danzando el remolino del viento.

Y bajo la torva traza de la nube ceniza, va gruñendo su amenaza la tormenta.

Bajo los olmos amenos, sobre la hierba mojada, los nobles loros, ajenos a su tragedia encarnada.

En los remansos del río, nerviosa, alegre, desnuda, levanta su vocerío la gencilla menuda.

Pilando, el tren viene trepidando sobre los hierros del puente, como un dragón, arrojando chorros de cólera hirviente.

Lanza su grito a la tierra, y en el ocaso sereno, «¡A mí qué!, piensa la sierra; y el eco humorista: «¡Buena la suena un trueno.

Calla el monte, corre el río... Allí abajo, bajo el nubado sombrío, la voz paterna del Tajo.

Viento de la sierra, y todo parece querer volar, para huir del mismo modo hacia el Tajo y hacia el mar.

El sol de naranja muere. Con sus postreros fulgores, guerrero en derrota, hierre los nubados vencedores.

El nimbus negro se cierra, y un dedo gigante luego, yagüea sobre la tierra la luz, la muerte y el fuego.

Mil truenos bajan rodando... Sorprendida de terror, queda temblando bajo sus mantos la vida.

Y en mi vagón de tercera aún había quien glossaba a su manera las nociones del día... JORGE MOYA

EL SOCIALISTA y el Congreso del Partido Obrero

A partir de esta semana dedicaremos la máxima atención a las informaciones dedicadas al Congreso nacional de nuestro Partido, que, como se sabe, comenzará el próximo viernes, día 29. Para darle toda la importancia que merece esta magna Asamblea socialista necesitamos, desde luego, mayor espacio del que disponemos en las páginas de EL SOCIALISTA. Por ello nos vemos obligados a prescindir de las secciones accesorias, que resumiéramos en momentos oportunos, y también queremos llamar la atención de nuestros camaradas de Madrid y provincias sobre la conveniencia de que se atengan en sus informaciones y trabajos a la máxima cohesión para facilitarnos la tarea de confeccionar el periódico durante los días en que se celebren las sesiones del Congreso, en los que seriamente dejaremos de publicar cuanto se nos envíe y no sea absolutamente urgente. Queremos reflejar en estas columnas con la mayor fidelidad posible los debates en que han de quedar expresadas las opiniones de los representantes autorizados de la organización socialista de España, con la variedad de matices que son perfectamente compatibles con los principios y la táctica socialistas. Han de ser, pues, muy interesantes las informaciones que dedicaremos al próximo Congreso socialista, y esperamos, por lo tanto, que, comprendiendo así los corresponsales administrativos, paqueiros, Agrupaciones y Juventudes Socialistas, se apresurarán a encargarnos pedidos extraordinarios de ejemplares durante dichos días, para que la labor del Congreso alcance la máxima difusión.

Camaradas: Hagamos un esfuerzo más en favor de EL SOCIALISTA, y contribuyamos a que el Congreso alcance resonancia y solemnidad excepcionales.

ELIXIR GOMENOL CLIME IT

TOS CATARROS GRIPE RESFRIADOS DE VENTA EN FARMACIAS Y CENTROS DE ESPECIFICOS

Asociación de la Prensa

LA FIESTA DEL SAINETE

Este acontecimiento artístico tendrá efecto en la noche del viernes 29, festividad de San Pedro, en el teatro de Apolo, adornado con la soberbia colección de mantones de Manila de don Pedro Jiménez Calatrava, 9, y profusión de plantas y flores, con las que don Cecilio Rodríguez formará el soberbio marco recinado por la belleza de las damas que

MADRES

La salvación de los niños en el período de la dentición es la verdadera DENTICINA

VIUDA DE DON PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO Más de cincuenta años de inmensos beneficios a los niños.

Pedid la verdadera DENTICINA

VIUDA DE DON PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO

Se vende en Farmacias y Droguerías.

EL SOCIALISTA

TRINOS

En San Fernando

A lo largo del camino polvoriento va danzando el remolino del viento.

Y bajo la torva traza de la nube ceniza, va gruñendo su amenaza la tormenta.

Bajo los olmos amenos, sobre la hierba mojada, los nobles loros, ajenos a su tragedia encarnada.

En los remansos del río, nerviosa, alegre, desnuda, levanta su vocerío la gencilla menuda.

Pilando, el tren viene trepidando sobre los hierros del puente, como un dragón, arrojando chorros de cólera hirviente.

Lanza su grito a la tierra, y en el ocaso sereno, «¡A mí qué!, piensa la sierra; y el eco humorista: «¡Buena la suena un trueno.

Calla el monte, corre el río... Allí abajo, bajo el nubado sombrío, la voz paterna del Tajo.

Viento de la sierra, y todo parece querer volar, para huir del mismo modo hacia el Tajo y hacia el mar.

El sol de naranja muere. Con sus postreros fulgores, guerrero en derrota, hierre los nubados vencedores.

El nimbus negro se cierra, y un dedo gigante luego, yagüea sobre la tierra la luz, la muerte y el fuego.

Mil truenos bajan rodando... Sorprendida de terror, queda temblando bajo sus mantos la vida.

Y en mi vagón de tercera aún había quien glossaba a su manera las nociones del día... JORGE MOYA

EL SOCIALISTA y el Congreso del Partido Obrero

A partir de esta semana dedicaremos la máxima atención a las informaciones dedicadas al Congreso nacional de nuestro Partido, que, como se sabe, comenzará el próximo viernes, día 29. Para darle toda la importancia que merece esta magna Asamblea socialista necesitamos, desde luego, mayor espacio del que disponemos en las páginas de EL SOCIALISTA. Por ello nos vemos obligados a prescindir de las secciones accesorias, que resumiéramos en momentos oportunos, y también queremos llamar la atención de nuestros camaradas de Madrid y provincias sobre la conveniencia de que se atengan en sus informaciones y trabajos a la máxima cohesión para facilitarnos la tarea de confeccionar el periódico durante los días en que se celebren las sesiones del Congreso, en los que seriamente dejaremos de publicar cuanto se nos envíe y no sea absolutamente urgente. Queremos reflejar en estas columnas con la mayor fidelidad posible los debates en que han de quedar expresadas las opiniones de los representantes autorizados de la organización socialista de España, con la variedad de matices que son perfectamente compatibles con los principios y la táctica socialistas. Han de ser, pues, muy interesantes las informaciones que dedicaremos al próximo Congreso socialista, y esperamos, por lo tanto, que, comprendiendo así los corresponsales administrativos, paqueiros, Agrupaciones y Juventudes Socialistas, se apresurarán a encargarnos pedidos extraordinarios de ejemplares durante dichos días, para que la labor del Congreso alcance la máxima difusión.

Camaradas: Hagamos un esfuerzo más en favor de EL SOCIALISTA, y contribuyamos a que el Congreso alcance resonancia y solemnidad excepcionales.

ELIXIR GOMENOL CLIME IT

TOS CATARROS GRIPE RESFRIADOS DE VENTA EN FARMACIAS Y CENTROS DE ESPECIFICOS

Asociación de la Prensa

LA FIESTA DEL SAINETE

Este acontecimiento artístico tendrá efecto en la noche del viernes 29, festividad de San Pedro, en el teatro de Apolo, adornado con la soberbia colección de mantones de Manila de don Pedro Jiménez Calatrava, 9, y profusión de plantas y flores, con las que don Cecilio Rodríguez formará el soberbio marco recinado por la belleza de las damas que

MADRES

La salvación de los niños en el período de la dentición es la verdadera DENTICINA

VIUDA DE DON PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO Más de cincuenta años de inmensos beneficios a los niños.

Pedid la verdadera DENTICINA

VIUDA DE DON PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO

Se vende en Farmacias y Droguerías.

siempre favorecen con su asistencia este singular espectáculo.

Con las flores remitidas por los alcaldes y Asociaciones de la Prensa de Zaragoza, Valencia, Murcia, Barcelona, Sevilla y otras capitales se formarán preciosos ramos para obsequiar a las damas concurrentes, a todas las cuales se supliran vayan ataviadas con el clásico mantón de Manila, que tanta fama ha dado a la mujer española.

El programa de tan selecto espectáculo será el siguiente:

Primera parte.—Intermedio de «La boda de Luis Alonso», del maestro Giménez, interpretado por 50 profesores, bajo la competetivísima batuta del insigne maestro Cecedó.

El entremés, de los hermanos Álvarez Quintero «Solico en el mundo», arreglado por sus ilustres autores para dar cabida en él a tres notables estrellas regionales, interpretando el entremés Pilar Pérez y Eduardo Marín.

Concierto en el que actuarán María Caballé y María Badía, Cayetano Peñalver, Luis Bori y una sugestiva estrella de variedades.

Segunda parte.—Primer acto de la grandiosa obra, de don Carlos Arniches, «Es mi hombre», creación de Aurora Redondo, Valeriano León y los notables artistas de su compañía.

Preliudio del sainete «La Revoltosa», del insigne Chapí.

El sainete rápido, del ilustre Arniches, «Los atreos».

Tercera parte.—Repesición de la joya del teatro lírico contemporáneo «La vena de la Paloma», con el reparto ya conocido.

Las localidades se despacharán en la Asociación de la Prensa, Príncipe, 12, hoy miércoles, y mañana jueves, desde las diez de la mañana a las nueve de la noche, reconociéndose el primero de dichos días los encargos hechos en las oficinas de la Asociación.

Federación del Arte Rodado

CAMPAÑA DE PROPAGANDA La Federación del Arte Rodado, en cumplimiento del acuerdo tomado de hacer un intensa y extensa campaña de propaganda, ha designado al compañero Pascual Pastor para que tome parte en los actos que se celebrarán con dicho fin en Valencia, Alicante, Alcoy, Orihuela, Torrevieja, Murcia y otras poblaciones.

Mañana, día 28, tomará parte el compañero Pastor en el mitin que se celebrará en Valencia.

Arenal, 4. Teléfono 11190. Pompas Fúnebres.

En la Casa del Pueblo

ALBARILES En el salón-teatro continuó anoche la junta general de la Sociedad de Albariles «El Trabaja».

Se aprobó el acta de la junta anterior y comenzó a discutirse el reglamento de la Casa del Pueblo, llegándose hasta el artículo 15.

Mañana continuará la sesión y proseguirá la discusión de dicho reglamento.

VENDEDORES AMBULANTES

En la reunión celebrada por la Sociedad de Vendedores Ambulantes en General, después de despachar los diferentes asuntos que figuraban en el orden del día y las propuestas de la Junta directiva y de los asociados, fué elegida la siguiente Directiva:

Presidente, Tomás Valdés Gómez; vicepresidente, Ovidio Arias Lara; secretario, Vicente Ríos Campillo; vicesecretario, Félix Pérez García; tesorero, Domingo Carrasón; contador, Teodomiro Casado; vocales: Fidel Andrés, Hilario de la Cruz, José de la Mano, Jorge Jiménez, Pascual Milán y Juan José Casado.

Actos para hoy

Casa del Pueblo.—En el salón pequeño, a las nueve de la noche, Carpinteros del Hormigón Armado.

Academia de Bellas Artes.—A las seis de la tarde, recepción del nuevo cademico don Angel María Castell. En nombre de la Corporación le contestará don Joaquín Larregla.

Sección de noticias

Tribunal industrial.—Señalamientos para hoy: Jurados obreros: Santiago Pérez y Juan Jiménez; suplente, José García. Jurados patronos: Manuel Carrasón y Alejandro Rodríguez; suplente, Celestino Córdoba. Asesores: Domingo María Moreno, Antonio Redondo Ventura, Daniel del Coso Guíjarro, Guillermo Rivas Gómez, Mariano Medina Taravilla, Gonzalo Díaz Valero Santiago, Vicente Alvaro Aranguen, Pablo Liso Bachiller, Luis Cenarro Córdoba, Vicente Corrán Ruiz, Manuel Gutiérrez Vales, Francisco Moreno Fierro, Miguel Márquez Menéndez, Manuel Antón Pérez, Antonio Echeagaray Joven, José Rodríguez Aragón, José de la Cruz Irles y Matías García Garrido, bomberos, reclaman pago de horas extraordinarias al Ayuntamiento de Madrid. A las diez y media: Miguel Asensio Marqués, chófer, reclama salarios devengados e indemnización por despido al patrono José Olmeda Fernández. A las once: Andrés Romero Cisneros, médico soldador, reclama salarios devengados e indemnización por despido al patrono Domingo Martínez.

Ministerio de Fomento e Instrucción Pública.—A las siete de la tarde, el ingeniero geógrafo don Fernando Gil Montaner dará una conferencia sobre interesantes trabajos, con proyecciones.

La Dulce Alianza.—La Sociedad de Obreros Galleteros, Chocolateros, Bomboneros, Carameleros y Similares «La Dulce Alianza» celebrará junta general ordinaria el próximo sábado, día 30, a las siete y media de la noche, en el salón pequeño de la Casa del Pueblo, para tratar el siguiente orden del día: Acta de

BASILIO PÉREZ, Zapatero

PLACENCIA Recibe encargos: ISIDORO ECHEVARRIA CASA DEL PUEBLO E I B A R

ROCA

FOTOGRAFO Tetuán, 29 Teléfono 10.302 Retratos artísticos. Ampliaciones inalterables. BAR EL BUEN RECUERDO JORGE JUAN, 3 Se recomienda el exquisito café de este Bar.

la junta anterior; lista de socios; gestiones de la Directiva; dictamen de la Revisora de cuentas; nombramiento de cargos, y preguntas y proposiciones. Se pone en conocimiento de todos los asociados que es preciso que acudan con puntualidad, pues de no contestar al pasar lista, les será impuesta la sanción acordada por la junta general celebrada el 8 de mayo de este año.

Exposición del Fomento de las Artes.

Se ha inaugurado la Exposición de trabajos de los alumnos que cursan sus estudios en el mencionado Centro. En ella figuran

SUSCRIPCIONES:  
Madrid, un mes. . . . . 2,50 pts.  
Provincias, trimestre. . . . . 9  
25 ejemplares, 1,75 pts.

# EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD  
PÍDANSE TARIFAS  
Los anuncios se admiten en Administración  
de 9 de la mañana a 12 de la noche.

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

## El Congreso del Partido

### LAS CREDENCIALES

Son muchas aún las Agrupaciones que no han mandado sus credenciales oficiales para estar representadas en el Congreso del Partido. No basta con que la noticia se haya publicado en EL SOCIALISTA, pues la Comisión sólo puede atender a documentos sellados y firmados. Así, Avila, por ejemplo, nos ha comunicado sus credenciales, pero no ha enviado la credencial, y sin ese requisito no tienen validez sus delegados. Ponemos este caso, entre varios, para subsanar errores.

Es preciso, además, liquidar los atrasos. Hasta las nueve de la noche de hoy, miércoles, estará abierta la Oficina de la Secretaría del Partido para admitir credenciales y liquidaciones.

El jueves, desde las nueve de la mañana, estará abierta la Secretaría en funciones, y por la tarde, al reunirse la Comisión, todo deberá estar ya en su poder, para decidir.

Si hay compañeros en Madrid que hayan recibido credenciales, de modo peculiar, de Agrupaciones de provincias, deben apresurarse a entregarlas en Carranza, 20.

Las tarjetas que se dan a cambio son definitivas y sirven para entrar en el salón de sesiones. Son personales, y cualquier modificación ha de comunicarse a la Comisión de credenciales.

### LA PONENCIA DE ESTATUTOS

Se ruega a todos los delegados que tengan en cuenta a los estatutos que les envíen por escrito a la Secretaría del Partido, la que las transmitirá a la Ponencia de Estatutos.

Este ruego se refiere a las Agrupaciones que no puedan estar presentes o representadas en dicha Ponencia, a fin de que ésta conozca y pueda examinar todos los criterios, para tenerlos en cuenta.

Si se envían por escrito las opiniones, el trabajo será en la Comisión más detallado y en el salón de sesiones más eficaz.

### UN RUEGO A LAS PONENCIAS

Las Ponencias deben nombrar un camarada secretario que esté en relación con la Secretaría general. Se trata, con este procedimiento, de proceder a hacer copias de los dictámenes en cuanto estén, a fin de repartirlos a todos los delegados y que la discusión pueda ser llevada en forma.

Como escasean los medios materiales, puesto que es muy reducido el personal retribuido, conviene que en cuanto estén los dictámenes se entreguen, para hacer copias, con lo que se ganará tiempo.

### ENTREGA DE MATERIAL

A cada delegado o suplente, al entrar en el salón, se le entregará una Memoria de la Secretaría del Partido, otra de la Gráfica y todo el material que está preparado. Será imprescindible la presentación de la tarjeta de delegado, a las que se pondrá un sello especial, de acuerdo con la Agrupación de Madrid, que es la encargada de esta labor.

### UN RUEGO A LOS DELEGADOS

Algunos delegados al Congreso no habrán podido recibir a tiempo la lista de Ponencias ni el boletín para escoger la que sea más de su agrado. Se les ruega a todos ellos que por escrito se dirijan a la Secretaría señalando la Ponencia que desean, para entregar todas las peticiones a las Comisiones de credenciales, que se reunirán mañana, jueves, a las cuatro de la tarde.

### LA VELADA DEL DÍA 2

La Comisión organizadora de la velada en honor de los delegados, singularmente del tesoro de la Internacional, camarada Van Roosbroeck, tiene casi ultimado el programa, en el que figurarán María Badía, Laura Santelmo, Sagi-Barba, Ramper, Conchita Delgado y Guillermo Cases. La presentación la hará el camarada Andrés Ovejero.

Por hoy damos esta breve referencia, dejando para mañana ampliarla convenientemente.

Cada una de estas figuras, por sí sola, constituye un número de primera fuerza en cualquier programa teatral, y todas ellas, con alguna otra de que hablaremos mañana, se han ofrecido desinteresadamente a trabajar en la Casa del Pueblo.

La Rondalla Socialista también tomará parte en la fiesta, como homenaje que deseamos rendir a nuestros modestos y abnegados camaradas, y si hubiese en la Casa del Pueblo un Orfeón Socialista, también trabajará.

En suma, que la velada del día 2 será un acontecimiento. La Agrupación Socialista es la encargada de dar las invitaciones.

### LISTA DE DELEGADOS

A continuación publicamos una lista de delegados para que las Agrupaciones que no figuran en ella procedan con urgencia a designar a los suyos:

Alicante.—Pascual Tomás.  
Alhaurín el Grande.—José Molina, Antonio España y Juan del Puerto.  
Alicante.—Ángel Martínez, Arnaldo Soto y Juan P. Sánchez.  
Almansa.—Enrique Jiménez y Sebastián Sáez.  
Almería.—Moisés Sánchez Galí y Francisco García Gutiérrez.  
Azuaga.—Narciso Vázquez Torres.  
Badajoz.—Narciso Vázquez Torres.  
Baeza.—Manuel Acero y Francisco García Ruz.  
Barcarota.—Narciso Vázquez Torres.  
Barcelona.—Ramón Pla y Armenio José Jové.  
Barruelo de Santullán.—Emeterio Rodríguez Seco y Adrián Fernández Belmez.—Antonio Cañizares.  
Burgos.—Luis Labín y Juan Muñoz.  
Cáceres.—Antonio Canales González.  
Calahorra.—Manuel Cordero y Cayetano Redondo.

Callosa de Segura.—Wenceslao Carrillo.  
Camiñas.—Ovidio Consuegra y Francisco Redondo.  
Carabanchel Alto.—Carlos Baeza y Juan Villa.  
Carabanchel Bajo.—Domingo Marín y Valentín Segurado.  
Casasola de Arión.—Remigio Cabello, Antonio García Quintana, Amadeo Arias, Alfredo García, Luis Gordocillo, Bernardo de los Cobos y Teófilo Salgado.  
Castellón.—Rafael Huerta Roméu, Cervera del Río Alhama.—Martín Herrero García.  
Córdoba.—Francisco Azorín y Juan Palomino.  
Cuart de Poblet.—Pascual Tomás.  
Cuenca.—Rodolfo Llopi.  
Cuevas de San Marcos.—José Molina, Antonio España y Juan del Puerto.  
Chamartín de la Rosa.—Pardo, Plaza y Repilla.  
Elche.—Manuel Rodríguez y Juan Hernández.  
Elda.—Luis Arráez y José Herrero Ferrer.—Enrique H. Botana.  
Gandía.—José Bernabéu.  
Garrucha.—Matías Gómez Latorre.  
Granada.—Aurelio García Jiménez y Joaquín González.  
Granja de Torrehermosa.—Enrique Martínez y Valentín Alvarado.  
Grua.—Rafael Cervera y Francisco Sales.  
Gudalajara.—Miguel Bargalló y Marcelino Martín.  
Jaca.—Bernardo Aladrén y Pedro Ros.  
Játiva.—Emilio Solís y Rafael Matéu.  
La Carolina.—Francisco Gil Teruel.  
La Pedriza.—Luis Fernández.  
La Romana.—Anastasio de Gracia.  
La Torre de Esteban Hambrán.—Vicente Santana.  
La Victoria.—Manuel Vigil.  
Lagartera.—Luis Fernández.  
León.—Miguel Carro.  
Linares.—Francisco Gil Teruel.  
Logroño.—Gregorio Tarrero y Andrés Gana.  
Los Santos.—Narciso Vázquez.  
Lluchmayor.—Wenceslao Carrillo Alonso.  
Madrid.—Manuel Cordero, Andrés Ovejero, Anastasio de Gracia, Wenceslao Carrillo, Luz García, Luis Fernández, Trifón Gómez, Andrés Gana, Antonio Atienza y Jacobo Castro.  
Madrilejos.—Ricardo Rodríguez y Eduardo García.  
Málaga.—José Molina, Antonio España y Juan del Puerto.  
Manresa.—Ramón Pla y Armenio José Jové.  
Marmolejo.—Cayetano Redondo.  
Mataró.—Francisco Anglas y Jaime Comas.  
Mocárz.—Gonzalo Beltrán Boyé.  
Montijo.—Juan Bruguera Vega y Francisco Romero.  
Mora.—Juan de Gracia.  
Motril.—Manuel Llana.  
Murcia.—José Ruiz del Toro.  
Nava del Rey.—Miguel de Mora Requejo.  
Orense.—José Cernadas.  
Orihuela.—Romualdo R. de Vera.  
Palencia.—Asurio Herrero Lobejón.  
Palma de Mallorca.—Andrés Gana y Dionisio Correas.  
Pechina.—Moisés Sánchez Galí y Francisco García.  
Pego.—Juan P. Sánchez Marín.  
Peñarroya.—Antonio Cañizares.  
Petrer.—Gonzalo Beltrán.  
Ponferrada.—José López Guzmán.  
Pontevedra.—Matías Gómez Latorre y Félix Galán.  
Pozoblanco.—Luis Fernández.  
Priego.—Manuel Pareja Villena.  
Puebla de Cazalla.—Gabriel Morón.  
Pueblonuevo del Terrible.—Antonio Cañizares.  
Puente de Vallecas.—Julian Vina gre, Eugenio Ulibarri y Mariano Cubillo.  
Puente Genil.—Gabriel Morón y Miguel Galán.  
Puertollano.—Francisco Carmona.  
Rcmona.—Antonio Ramos.  
Reus.—Indalecio Prieto.  
Salamanca.—Primitivo Santa Cecilia y Antonio Iglesias.  
San Román de la Hornija.—Miguel de Mora Requejo.  
Santander.—Antonio Ramos.  
San Vicente de Alcántara.—Ricardo Carlos.  
Sax.—Anibal Sánchez.  
Sitges.—Juan Duran.  
Tembelque.—Anastasio de Gracia.  
Tiedra.—Félix Galán.  
Torrelavega.—Sixto Serrano y Víctor Sáez.  
Torrevieja.—Juan Sánchez Rivera.  
Valdepeñas.—Benito Cornejo Alcáide.  
Valdetorres de Jarama.—Francisco del Coso y Demetrio O tega.  
Valencia.—Pascual Tomás e Isidro Escandell.  
Valladolid.—Remigio Cabello, Antonio García Quintana, Amadeo Arias, Alfredo García, Luis Gordocillo, Bernardo de los Cobos y Teófilo Salgado.  
Vall de Uxó.—Pascual Tomás.  
Vallecas.—Félix Galán, Antonio Arias, Valentín Pedrero y Justo Iborra.  
Vélez-Málaga.—José Molina, Antonio España y Juan del Puerto.  
Vicálvaro.—Tomás Torres, Cipriano Santillana y Antonio Cruz Gil.  
Vigo (Agrupación Socialista y Sociedad de Canteros).—Constantino Iglesias, Emilio Martínez y Enrique H. Botana.  
Vitoria de Mar.—Juan Flamarich.  
Villacarillo.—José Muñoz Mora.  
Villa de Don Fadrique.—Julian Carpintero.  
Villanueva del Arzobispo.—Francisco José Fontanet.  
Villanueva de Córdoba.—Antonio Cañizares.  
Villardompardo.—Wenceslao Carrillo.  
Villena.—José Cañizares, Maximiliano Silvestre y Juan Díez Arboleda.  
Yecla.—Nicolás Muñoz Gil y Francisco Javier Ortega.  
Zaragoza.—Bernardo Aladrén y Pedro Ros.  
Asturias (Federación Provincial).—Manuel Llana, Teodomiro Menéndez, Amador Fernández y José Cabal.  
Vasco-Navarra (Federación Regional).—Indalecio Prieto, Enrique de Francisco, Constantino Salinas, Angel Lorcort, Guillermo Torrijos y Corpus Dorronsoro.  
Federación de Juventudes Socialistas.—Ricardo Alba, Mariano Rojo, Felipe García y Emiliano M. Aguilera.

## Discurso de Largo Caballero

DE LA CONFERENCIA DE GINEBRA

«Señor presidente, señoras y señores: Sean mis primeras palabras para expresar al director mi reconocimiento por la publicación de su Memoria en idioma español, como también por la traducción al castellano de algunos otros libros de la Oficina.

Aunque me permitiría pida se publiquen ediciones verdaderamente económicas, porque, si no, los beneficios de esfuerzo tan considerable no los disfrutarán los trabajadores.

Al mismo tiempo, interpretando, seguramente, la opinión de los delegados de lengua española, insisto una vez más en que, como a otros delegados de otras naciones, se nos den las facilidades precisas a fin de poder cumplir, como es nuestro deseo, la misión a que estamos obligados, tanto en la Conferencia plenaria como en las Comisiones.

Ahora, algunas palabras sobre el problema de los ocho horas.

Señores: Por mucho que sea nuestro optimismo, no podemos por menos de reconocer la existencia de un hecho innegable, y es que a los nueve años de aprobado el Convenio de Washington y a los siete de la fecha en que habría de estar en vigor en todos los países que lo votaron, resulta que, de 55 naciones adheridas a la Organización internacional del Trabajo, sólo ocho lo han ratificado incondicionalmente, que son: Bélgica, Bulgaria, India, Rumania, Grecia, Chile, Checoslovaquia, y ahora, últimamente, Cuba; ocho países con los cuales debería formarse un cuadro de honor, pues han tenido, frente a las demás naciones, un concepto más exacto del cumplimiento de su deber.

Pero lo más grave es que esta situación irregular es originada principalmente por la actitud inexplicable de Inglaterra, país el más obligado moralmente a ratificar el Convenio de los ocho horas. Porque nadie como el Gobierno británico dio tantas seguridades ni infundió tantas esperanzas de que el Convenio sería una realidad.

¿Por qué, pues, no se ha ratificado el Convenio, y es posible que se realice alguna información acerca de su aplicación como determina el artículo 21? Y si esa información no es posible, ¿sobre qué base puede asentarse cualquier acuerdo de revisión o modificación?

He aquí, señores, la cuestión, como yo la veo hoy y como la plantearé siempre que tenga ocasión, con objeto de que se examine el problema con toda imparcialidad, para evitar el que influencias acaso legítimas, pero de evidente inoportunidad, obliguen a tomar resoluciones que entrañen un golpe de muerte para la Organización internacional del Trabajo.

A mi juicio, señores, el asunto del Convenio de Washington sobre las ocho horas comienza a entrar en el período que determina su artículo 19, o sea el de las ratificaciones y de su aplicación por los Estados, y por lo tanto, no se puede ni se debe entrar violentamente en el señalado por el artículo 21, o sea en el de la información acerca de la aplicación, al objeto de ver si hay que proceder a la revisión o modificación.

Lo natural es ratificar primero, y después la experiencia nos señalará los puntos que técnicamente exijan la revisión o la modificación, y entonces es seguro que los mismos obreros y patronos procederán con imparcialidad y espíritu de justicia, procurando adaptar la legislación social internacional a los imperativos que imponga el interés general de la producción y del trabajo.»

«Señor presidente, señoras y señores: Sean mis primeras palabras para expresar al director mi reconocimiento por la publicación de su Memoria en idioma español, como también por la traducción al castellano de algunos otros libros de la Oficina.

Aunque me permitiría pida se publiquen ediciones verdaderamente económicas, porque, si no, los beneficios de esfuerzo tan considerable no los disfrutarán los trabajadores.

Al mismo tiempo, interpretando, seguramente, la opinión de los delegados de lengua española, insisto una vez más en que, como a otros delegados de otras naciones, se nos den las facilidades precisas a fin de poder cumplir, como es nuestro deseo, la misión a que estamos obligados, tanto en la Conferencia plenaria como en las Comisiones.

Ahora, algunas palabras sobre el problema de los ocho horas.

Señores: Por mucho que sea nuestro optimismo, no podemos por menos de reconocer la existencia de un hecho innegable, y es que a los nueve años de aprobado el Convenio de Washington y a los siete de la fecha en que habría de estar en vigor en todos los países que lo votaron, resulta que, de 55 naciones adheridas a la Organización internacional del Trabajo, sólo ocho lo han ratificado incondicionalmente, que son: Bélgica, Bulgaria, India, Rumania, Grecia, Chile, Checoslovaquia, y ahora, últimamente, Cuba; ocho países con los cuales debería formarse un cuadro de honor, pues han tenido, frente a las demás naciones, un concepto más exacto del cumplimiento de su deber.

Pero lo más grave es que esta situación irregular es originada principalmente por la actitud inexplicable de Inglaterra, país el más obligado moralmente a ratificar el Convenio de los ocho horas. Porque nadie como el Gobierno británico dio tantas seguridades ni infundió tantas esperanzas de que el Convenio sería una realidad.

¿Por qué, pues, no se ha ratificado el Convenio, y es posible que se realice alguna información acerca de su aplicación como determina el artículo 21? Y si esa información no es posible, ¿sobre qué base puede asentarse cualquier acuerdo de revisión o modificación?

He aquí, señores, la cuestión, como yo la veo hoy y como la plantearé siempre que tenga ocasión, con objeto de que se examine el problema con toda imparcialidad, para evitar el que influencias acaso legítimas, pero de evidente inoportunidad, obliguen a tomar resoluciones que entrañen un golpe de muerte para la Organización internacional del Trabajo.

A mi juicio, señores, el asunto del Convenio de Washington sobre las ocho horas comienza a entrar en el período que determina su artículo 19, o sea el de las ratificaciones y de su aplicación por los Estados, y por lo tanto, no se puede ni se debe entrar violentamente en el señalado por el artículo 21, o sea en el de la información acerca de la aplicación, al objeto de ver si hay que proceder a la revisión o modificación.

Lo natural es ratificar primero, y después la experiencia nos señalará los puntos que técnicamente exijan la revisión o la modificación, y entonces es seguro que los mismos obreros y patronos procederán con imparcialidad y espíritu de justicia, procurando adaptar la legislación social internacional a los imperativos que imponga el interés general de la producción y del trabajo.»

«Nosotros dijimos—no podemos hacer otra cosa en esta Conferencia que acordar un Convenio reduciendo la jornada de trabajo; si no, faltáramos a nuestra palabra dada a los trabajadores. Durante la guerra, los obreros han estado en su puesto, con la esperanza y la convicción de que, terminada aquella, la reducción de las horas de trabajo se haría universal. Se les ha prometido rebajar las horas de trabajo después de la guerra, y a los Gobiernos no les queda más que cumplirlo.

«En nombre del Gobierno británico, yo puedo afirmar que nosotros estamos deseando hacer honor a nuestros compromisos; yo repito que el Gobierno británico está decidido a cumplir su promesa.»

Por esto es por lo que yo considero que, si bien es verdad el que todos los Estados miembros de la Organización internacional del Trabajo están obligados a hacer honor a su promesa y a su firma, el inglés lo está mucho más moralmente. Por eso no debe extrañarse que al tratar este problema sea él el blanco adonde dirijamos nuestras protestas y censuras.

Pero además de esto, y con motivo de esa actitud del Gobierno británico, otros Estados se han colocado en una situación verdaderamente equívoca con sus ratificaciones condicionadas.

¿Qué quieren decir esas ratificaciones con reservas? ¿Son el deseo de llegar a una ratificación simultánea, a fin de evitar posibles competencias industriales y económicas, o son una táctica preconcebida para formar el círculo de hierro de donde el Convenio de los ocho horas no pueda salir nunca? En parte están ya contestadas estas preguntas en el discurso que el viernes pronunció desde esta tribuna el señor ministro de Trabajo de España.

Al referir que en nuestro país la jornada de ocho horas es un hecho adquirido por los Sindicatos obreros y reconocido por el ley antes de la Conferencia de Washington, afirmé claramente que, lejos de causar un per-

juicio, ello había favorecido el desenvolvimiento de la industria.

Siendo esto verdad, ¿cómo se puede justificar las ratificaciones condicionadas?

El mismo señor ministro de Trabajo de España nos lo contestaba con estas palabras: «Sentiríamos que, por engarce de nuestra vida internacional, no se cumplieran las condiciones que a nuestra ratificación van sujetas.» Es decir, según esto, a juicio mío, que no son las posibles competencias industriales o económicas las que realmente impiden la ratificación definitiva del Convenio, sino la solidaridad gubernamental internacional de carácter político.

Por otra parte, señores, se halla planteada otra cuestión sobre este mismo problema, que para mí es la más grave: me refiero a la pretensión de revisar el Convenio de los ocho horas.

Parece indiscutible el derecho de todo miembro de la Organización internacional del Trabajo a presentar toda clase de mociones; pero, sin embargo, yo tengo la duda de que, moralmente, pueda tener ese derecho para pedir la revisión de un Convenio un país que no lo haya ratificado.

Es más, creo que todo acto de la Organización internacional del Trabajo que tienda, directa o indirectamente, hoy a la posible revisión del Convenio de Washington, va contra el espíritu y la letra del mismo Convenio.

Del espíritu, porque de él se desprende, y en particular del artículo 19, que el Convenio habría de ratificarse y aplicarse, lo más tarde, el 1 de julio de 1921, y como eso no se ha cumplido, no cabe cumplir tampoco el artículo 21, el cual encarga al Consejo de Administración el que, una vez por lo menos, cada diez años presentara a la Conferencia general una Memoria "sobre la aplicación del convenio" y decidirá si inscribe o no en el orden del día su revisión o modificación.

Si el artículo 19 no está cumplido por los Estados, es decir, si no se ha ratificado el Convenio, ¿es posible realizar ninguna información acerca de su aplicación como determina el artículo 21? Y si esa información no es posible, ¿sobre qué base puede asentarse cualquier acuerdo de revisión o modificación?

He aquí, señores, la cuestión, como yo la veo hoy y como la plantearé siempre que tenga ocasión, con objeto de que se examine el problema con toda imparcialidad, para evitar el que influencias acaso legítimas, pero de evidente inoportunidad, obliguen a tomar resoluciones que entrañen un golpe de muerte para la Organización internacional del Trabajo.

A mi juicio, señores, el asunto del Convenio de Washington sobre las ocho horas comienza a entrar en el período que determina su artículo 19, o sea el de las ratificaciones y de su aplicación por los Estados, y por lo tanto, no se puede ni se debe entrar violentamente en el señalado por el artículo 21, o sea en el de la información acerca de la aplicación, al objeto de ver si hay que proceder a la revisión o modificación.

Lo natural es ratificar primero, y después la experiencia nos señalará los puntos que técnicamente exijan la revisión o la modificación, y entonces es seguro que los mismos obreros y patronos procederán con imparcialidad y espíritu de justicia, procurando adaptar la legislación social internacional a los imperativos que imponga el interés general de la producción y del trabajo.»

## Un acto de fraternidad obrera hispanoamericana

Con objeto de mantener más estrechas las relaciones que deben existir entre los países de lengua española y la Internacional Sindical, así como entre estos mismos pueblos, las representaciones obreras que tomaron parte en la Conferencia del Trabajo se reunieron y aprobaron el documento que se inserta a continuación:

«Considerando que las organizaciones obreras existentes en nuestros países, Sur, Centro, Méjico y Antillas Americanas, se hallan sin relaciones permanentes y fraternales entre sí, en propio perjuicio de la finalidad que persiguen;

Considerando que se hace necesaria la constitución de un organismo especial que mantenga en estrechas relaciones nuestras organizaciones del trabajo y propenda a trazar la fisiología de nuestros movimientos obreros continentales americanos, orientándolos por senderos constructivos y estables, capaces de contribuir al ansiado mejoramiento económico-social;

Considerando que, con motivo de acudir los que suscriben a la undécima reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, celebrada en Ginebra en 1923, en nombre y representación de varias de nuestras organizaciones, hemos creído conveniente proponer a las mismas lo siguiente:

1.º Constituir en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, y bajo los auspicios de la Confederación Obrera Argentina, una Oficina permanente de relaciones entre nuestras organizaciones del trabajo, propendiendo así al mayor acercamiento entre las mismas y posible unificación continental, para mejor defensa de nuestros derechos obreros y sociales.

2.º Esta Oficina, de ser aceptada y respaldada por nuestras organizaciones, mantendrá una constante correspondencia entre las mismas, propendiendo a la celebración de un Congreso entre sus representantes para definir sus futuras orientaciones.

3.º Los compañeros que han de componer y realizar estas actividades serán designados por la C. O. A., y los delegados que suscribimos de otros países de América trataremos de que nuestras organizaciones, de aceptarse esta idea, designen personas que tengan la misión de contestar y atender las relaciones que se promuevan desde la Oficina central en Buenos Aires.

4.º Los firmantes tienen interés en hacer público, para evitar torcidas interpretaciones o confusiones: 1.º que no han pretendido al suscribir este documento provocar escisiones o divisiones en las organizaciones existentes actualmente en América. 2.º que desean la unificación de todas las organizaciones obreras americanas, hallándose dispuestos a trabajar con todas sus fuerzas para conseguirla; y 3.º que, fieles a la tradición de las organizaciones que representan, y respetuosos con la opinión de la inmensa mayoría de sus representantes, declaran aceptar las prescripciones y la táctica de la Federación Sindical Internacional, conocida vulgarmente con el nombre de Internacional de Amsterdam.

Ginebra, 13 de junio de 1923.»



Los camaradas Mertens, Joughx y Steal, de la Sindical de Amsterdam, con el grupo de delegados hispanoamericanos—Miguel Salom (uruguayo), Manrique Paçanins (venezolano), Juan Arévalo (cubano), y Bernardo Becerra, Marotta y Mollo (argentinos)—, entre los cuales figuran nuestros correligionarios Lucio Martínez, Fabra Ribas y Largo Caballero

## Una cuestión de gran interés

Entre las cuestiones ferroviarias que más preocupan en el momento presente a un gran número de personas, entre ellas algunos millares de obreros, es, sin duda alguna, la que se refiere a la situación en que se hallan las líneas explotadas por la Compañía de Madrid a Cáceres y a Portugal y Oeste de España.

Comprende esta red la línea llamada general, que va desde Madrid a la frontera portuguesa en Valencia de Alcántara, con una longitud de 429 kilómetros, y la del Oeste, que nace de ella en Plasencia para terminar en Astorga, con 348. En total, 777 kilómetros de explotación.

Por su extensión ocupa el cuarto lugar de las líneas explotadas en nuestro país, y tienen empleo en ella alrededor de cuatro mil agentes.

La situación en que ha venido desenvolviéndose esta red hace muchos años, no ha sido de las más favorables, debido a una porción de causas, cuyo análisis no es necesario para el aspecto que examinamos ahora. Así, hemos escuchado constantemente las continuas quejas del público, sobre sus servicios deficientes, tanto en viajeros como en mercancías. Y la verdad es que las quejas no eran infundadas.

Seguendo la moda corriente, suelen achacarse sus males a la competencia del transporte automóvil; pero no debe olvidarse que la mala situación no es de ahora, y se precisa ahondar algo más para dar con las verdaderas causas. Una de ellas, común también a otras líneas, la de atravesar una región de escaso desarrollo industrial, viéndose obligado el ferrocarril a servir un tráfico casi exclusivamente agrícola, que es el menos remunerador. Pero esta circunstancia, sin desconocer su influencia, no es por sí sola suficiente a justificar la situación a que se ha llegado.

Lo que indudablemente está demostrado en este caso es el fracaso de la Empresa, sin que esta afirmación signifique una acusación particular contra la misma, porque igualmente puede decirse de todas las líneas que no poseen un intenso tráfico industrial. El error parte, más que del sujeto, del sistema.

El ferrocarril, como industria, solamente tiene vida próspera usando de una tarifa elevada para su producto, para el transporte. Y además ha de concurrir por ello la circunstancia de estar enclavado en una zona industrial que le suministre tráfico abundante. De no ser así, la tarifa elevada no basta, porque a medida que va subiendo para abastecer a los gastos, cargas y beneficios, va resintiéndose el tráfico y disminuyendo, hasta llegar a un punto en que la tarifa se ha hecho casi prohibitiva y la recaudación es cada vez menor. Entre tanto, el tráfico se ha desviado a otros medios de transporte, que cada día se van perfeccionando más y adhiriéndolo a ellos con más arraigo, y la Empresa ferroviaria vive mal y cumple mal.

Es el caso de bastante líneas españolas por el país, y de cuyos deficientes servicios nos hemos lamentado y hemos oído lamentarse desde hace muchos años.

El hecho es perfectamente lógico y previsible, y además previsto desde antes de implantarse los ferrocarriles en España. En la explotación del ferrocarril por Empresas privadas no solamente ha de contarse con ingreso suficiente para permitir el reparto de beneficios—condición indispensable para seguir obteniendo capital—, sino con que además los gastos alcancen un volumen casi siempre desproporcionado en este sistema de explotación. Sobre todo, si no comprende redes extensas y no atraviesa territorios ricos. Han de atenderse los gastos necesarios para la construcción de la Empresa y para la obtención de recursos; ha de crearse una administración complicada y costosa y servicio técnico completo; han de entregarse a otras Empresas construcciones y reparaciones, para las que se requieren instalaciones adecuadas, con el consiguiente aumento de coste; y, en general, ha de contarse con una serie de gastos fijos que permanecen casi inalterables para un determinado volumen de tráfico y para su duplo, lo cual hace elevar o disminuir el coeficiente de explotación en proporción mayor a los ingresos. En suma, la industria ferroviaria es siempre gran industria, y sólo puede desarrollarse a base de grandes números.

Pero además acontece con frecuencia que las Empresas ferroviarias necesitan recurrir a las cajas de los Bancos, y éstos, a cambio de su ayuda, imponen el consumo de los artículos industriales que más predilección tienen en sus negocios. Y también el alto personal, a ellos ligado por razones de familia o de intereses. De donde resulta que al cabo de algún tiempo, cuando no es desde que nace, se ha convertido en un mercado consumidor de productos que no siempre, por su calidad y precios, son los que más convienen.

Contra las aseveraciones de los defensores de la escuela liberal, aplicada a los transportes ferreos, puede asegurarse que la explotación de ferrocarriles por empresas particulares es el sistema en el que menos libertad tienen los gestores de la industria, en sus principales aspectos. Y si acaso su desarrollo les permite llegar a alcanzar esa libertad, quien la pierde entonces es el Estado, que queda cogido y mediatizado en la expansión de la fuerza económica y política adquirida por las Empresas.

Señalamos estos graves inconvenientes de carácter general en la explotación de los ferrocarriles, ante la solución que pueda dársele al caso de M. C. P., y consideramos como la más conveniente la de entregar su gestión a los organismos del Estado que ya explotan otras redes, para de esta manera ir constituyendo el núcleo que ha de formar la red de ferrocarriles del Estado, o que debiera formarla si se quiere atender al interés nacional con preferencia al de los particulares.

## Pueden perderlos

## Los privilegios de los obispos y arzobispos ingleses

LONDRES, 26.—En la Cámara de los Comunes, el primer ministro declaró durante la sesión de ayer, contestando a la interpelación de varios diputados laboristas, que uno se puede afirmar si el Gobierno tiene o no la intención de retirar sus privilegios a los obispos y arzobispos que disponen de asiento en la Cámara de los Comunes, pues el Gobierno no ha estudiado el asunto todavía.—Atlante.

## La libertad de Bela Kun

VIENA, 26.—El ministro de Justicia no ha aprobado la decisión dictada por el Tribunal Supremo de Justicia que tiende a dejar en libertad al comunista Bela Kun, fundándose en que los delitos de éste no son de carácter común, como sostiene el mencionado Tribunal, sino dirigidos contra la seguridad del Estado.—Atlante.

## Intromisión clerical

## Contra un acuerdo del Ayuntamiento de Badajoz

En otras ocasiones no hemos ocupado aquí de este asunto, de gran interés para los hombres liberales porque revela la tenacidad con que los clericales combaten toda idea que no se ajuste a sus opiniones dogmáticas e intolerantes.

Hace años, bastantes ya, un hombre honorable y acaudalado tuvo el acierto y la valentía de consignar un importante legado a nombre del Ayuntamiento de Badajoz para costear la instalación y el sostenimiento de unas Escuelas, en las que los muchachos de familias modestas pudieran ampliar y perfeccionar sus estudios de primera enseñanza de suerte que adquirieran una preparación cultural adecuada para ejercer con el máximo provecho sus respectivos oficios o profesiones.

Este hecho laudable, verdaderamente meritorio, de un hombre que así procura el bien para sus semejantes, suscitó, sin embargo, la hostilidad y aun la irracundia de la gente clerical, que no se resigna a que se establezcan Fundaciones en las que ellos no participen o manejen.

Van Roosbroeck es un autodidacta. Antiguamente constructor de coches, por su constancia en el estudio ha llegado a ser director de la Escuela profesional de su primitivo oficio, y en el Senado, donde tiene asiento, se ocupa con preferencia de cuestiones educativas y de enseñanza técnica.

Su actuación en la Secretaría del Partido es tan intensa como lo prueba el hecho de que las Memorias reglamentarias anuales que redacta constituyen verdaderos volúmenes—la del presente año consta de 286 páginas—que permiten seguir en todos sus detalles la marcha de cuantas instituciones políticas y económicas cuenta el Partido Obrero Belga.

## J. Van Roosbroeck vendrá a Madrid

Como hemos anunciado a los lectores, mañana llegará a Madrid nuestro estimado amigo y correligionario el senador belga José van Roosbroeck, que viene al Congreso del Partido en representación del Partido Obrero Belga, de que es secretario, y de la Internacional Obrera Socialista, en la que ejerce el cargo de tesoro.

Conocido es ya de los camaradas españoles la relevante personalidad del compañero Van Roosbroeck, nuestro diligente corresponsal en Bruselas, y de quien más de una vez nos hemos ocupado con el elogio merecido.

Van Roosbroeck es un autodidacta. Antiguamente constructor de coches, por su constancia en el estudio ha llegado a ser director de la Escuela profesional de su primitivo oficio, y en el Senado, donde tiene asiento, se ocupa con preferencia de cuestiones educativas y de enseñanza técnica.

Su actuación en la Secretaría del Partido es tan intensa como lo prueba el hecho de que las Memorias reglamentarias anuales que redacta constituyen verdaderos volúmenes—la del presente año consta de 286 páginas—que permiten seguir en todos sus detalles la marcha de cuantas instituciones políticas y económicas cuenta el Partido Obrero Belga.

## UN FERROVIARIO

«Señalamos estos graves inconvenientes de carácter general en la explotación de los ferrocarriles, ante la solución que pueda dársele al caso de M. C. P., y consideramos como la más conveniente la de entregar su gestión a los organismos del Estado que ya explotan otras redes, para de esta manera ir constituyendo el núcleo que ha de formar la red de ferrocarriles del Estado, o que debiera formarla si se quiere atender al interés nacional con preferencia al de los particulares.»

UN FERROVIARIO

TALLERES DE LA «GRAFICA SOCIALISTA».—SAN BERNARDO, 92 TELEFONO 33481